

DECRETO ALCALDICIO Nº

Casablanca, 17 NOV. 2010

VISTOS: 1.- La necesidad de adquirir el equipamiento contemplado en el Plan de Mejoras, destinado a los servicios de Subsidios, Becas y Apoyo a la Postulación a Vivienda, Organizaciones Comunitarias y al Servicio de Obtención y Renovación de Permisos de Circulación.



2.- El convenio marco del Sistema de Contratación Pública, singularizado bajo el Nº 2239-55-LP07

3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional.

DECRETO: I.- Contrátase directamente a los siguientes proveedores por los productos que señalan, por la suma única y total de US\$ 3540.02

PRODUCTO	CANT	PROVEEDOR	RUT	MONTO US\$
TELEVISOR LCD SONY BRAVIA 32" KDL-32S3000	2	ESPEX INGENIERIA LTDA	77.683.370-3	765,00
SCANNER FUJITSU FI-6130C UNIDAD	1	COMERCIALIZADORA INTEGRAL LIMITADA	78.312.060-7	1550,00
REPRODUCTOR DE DVD SONY DVP-SR400P UNIDAD	2	COMERCIAL REDOFFICE LIMITADA	77.012.870-6	117,40
TELÓN APOLLO TRIPODE VT80	1	CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA	78.359.230-4	103,00
SOPORTE CHANNELS MEDIA PL 400	2	CHANNELS MEDIA S.A (DIGITAL S.A.)	76.424.440-0	104,00
VIDEO PROYECTOR MITSUBISHI XD280U 3000 ANSI LUMENS	1	VIVANET LIMITADA	76.018.259-1	900,00
parlantes chiletecnologico DAG-5015	1	JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE	15.221.815-K	45,00



II.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 04 Asignación 013 "Equipos Menores" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



EL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Dir. Control
Dir. Finanzas
Dir. Tránsito
Alcaldía
Jurídico